
Ce sujet comporte les 5 documents suivants :

- **Document 1** – Mar Centenera, "El negacionismo de la dictadura pone a prueba la solidez de la democracia argentina", *El País*, España, 24 de marzo de 2023.
- **Document 2** – Brenda Struminger, "Victoria Villarruel planea auditar las indemnizaciones del Estado a víctimas de la dictadura si Javier Milei llega a la Casa Rosada", *Infobae*, Argentina, 3 de septiembre de 2023.
- **Document 3** – Géraldine Muhlmann, *Pour les faits, Les belles lettres*, Paris, 20 octobre de 2023.
- **Document 4** - "No", *Filmaffiniti*, España, 2012.
- **Document 5**- Hugo Relva y Daniel Canales, "La Ley de Amnistía de 1977, una de las asignaturas pendientes de la Ley de Memoria Democrática", *Amnistía Internacional*, España, 15 de julio de 2022.

I - COMPRÉHENSION : RÉSUMÉ ANALYTIQUE COMPARATIF

Répondre dans la langue cible à la question posée en 350 mots (+ ou - 10%) en identifiant et en comparant les informations pertinentes dans les documents 1 et 2 du dossier, sans commentaire personnel ni paraphrase.

Question 1 : Tomando en cuenta los documentos 1 y 2, ¿qué elementos resaltan los autores sobre el negacionismo en Argentina?

II - EXPRESSION PERSONNELLE : ESSAI ARGUMENTÉ

Répondre dans la langue cible à la question posée en 500 mots (+ ou - 10%), en réagissant au contenu du dossier, sans paraphraser celui-ci, tout en développant son opinion personnelle. Vous devez illustrer votre argumentation avec des exemples culturels, civilisationnels et/ou historiques du monde hispanophone.

Question 2 : En su opinión ¿es posible ponerse de acuerdo sobre la memoria en los países hispanohablantes que han vivido experiencias autoritarias? Justifique con dos ejemplos diferentes a los citados en los documentos 1 y 2. Incluya en su respuesta los otros documentos del dossier.

III - TRADUCTION DU FRANÇAIS EN ESPAGNOL (THÈME)

Traduire uniquement la partie du texte indiquée en français entre crochets et soulignée [.....]

Traducir al español de " Spontanément, ... à ... se mettre d'accord sur les faits "

El negacionismo de la dictadura pone a prueba la solidez de la democracia argentina

Uno de los pocos consensos contruidos por la sociedad argentina en las cuatro décadas ininterrumpidas de democracia es el rechazo a la dictadura. Durante el último régimen militar, entre 1976 y 1983, "se cometieron crímenes de lesa humanidad que son imprescriptibles, que deben ser juzgados y que no pueden repetirse", en palabras del secretario de Derechos Humanos de Argentina, Horacio Pietragalla Corti. La Justicia ha condenado a más de 1.100 personas por delitos como asesinatos, desapariciones forzadas, torturas, robos de bebés y abusos sexuales, entre otros, en un proceso considerado ejemplo mundial. Pero, visto más de cerca, Argentina tampoco escapa a los discursos negacionistas que crecen de la mano de la extrema derecha y de las redes sociales, en especial entre los más jóvenes, nacidos ya en democracia, como se ha recordado en un foro de derechos humanos en vísperas del 24 de marzo, aniversario del golpe militar.

Pese a la enorme polarización política de Argentina, ningún legislador, ni siquiera de ultraderecha, reivindica públicamente la dictadura. Tampoco es posible imaginar un programa electoral que incluya la finalización de los juicios o un indulto a los condenados como el que aprobó Carlos Menem en 1989. Hace sólo cinco años, un fallo de la Corte Suprema que beneficiaba a un represor con una reducción de condena provocó una de las manifestaciones de repudio más grandes de la historia del país y nunca llegó a aplicarse. Los negacionistas buscan resquebrajar el pacto social por aspectos más débiles, como denunciar la violencia ejercida por las guerrillas en los setenta, cuestionar la cifra de desaparecidos en dictadura, las ayudas económicas percibidas por víctimas y sus familiares o criticar puestos de trabajo vinculados a los derechos humanos.

Dentro de la Cámara de Diputados, la legisladora más afín al discurso negacionista es Victoria Villarruel, integrante del partido ultraliberal Libertad Avanza que encabeza Javier Milei. Como presidenta del Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (Celtyv), Villarruel reclama lo que denomina "memoria completa", es decir, que se tengan en cuenta también las víctimas de guerrillas como Montoneros o el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), entre otros. Cuando juró su cargo como diputada, Villarruel lo hizo en nombre de "las víctimas del terrorismo", lo que desató un debate en las fuerzas más progresistas sobre la conveniencia de presentar un proyecto contra el negacionismo del terrorismo de Estado.

La última polémica estalló a principios de mes, a raíz de la presentación del libro *La estafa con los desaparecidos*, del periodista y exmilitar carapintado José D'Angelo, en la Biblioteca del Congreso. El escritor, que había sido invitado por el diputado macrista Alberto Assef, describe entre sus páginas casos de supuestas falsas víctimas de la última dictadura y critica la falta de transparencia en el pago de las indemnizaciones concedidas por el Estado.

"¿Cómo puede ser posible que el mismo lugar donde nació el fin de las leyes de impunidad sea ahora escenario del negacionismo?", se cuestionó en ese momento la Madre de Plaza de Mayo Taty Almeida. Ante las críticas vertidas por Almeida y otros referentes de los

derechos humanos, la presentación fue cancelada a instancias de la Cámara de Diputados porque afectaba "los valores democráticos e históricos que la sociedad argentina ha tomado como propios".

"Ese libro miente sobre las indemnizaciones, pero hay que tener cuidado porque la gente a veces se queda con esa idea", señala la abogada Paula Viafora en el marco de las jornadas sobre negacionismo celebradas en la antigua Escuela Superior de Mecánica de la Armada, Esma. Viafora destaca que hay que explicar mejor las leyes de reparación a las víctimas para tener argumentos contra ataques como los que recibió, días atrás, la decisión judicial de indemnizar a las hijas del dirigente guerrillero Mario Roberto Santucho, fundador del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), como reparación por la detención y muerte de su padre en 1976.

(...)

Mar Centenera, *El País*, España, 24 de marzo de 2023.

Document 2

Victoria Villarruel planea auditar las indemnizaciones del Estado a víctimas de la dictadura si Javier Milei llega a la Casa Rosada

De ganar las elecciones, la compañera de fórmula de Javier Milei, Victoria Villarruel, tiene entre sus planes impulsar una auditoría sobre las indemnizaciones que paga el Estado a las víctimas de la última dictadura militar. El modo en que se aplicará la medida no está definido, pero se impulsaría desde el Ministerio de Justicia, una de las tres carteras -junto a Defensa y Seguridad- que mantendrían rango ministerial, con las cuales la abogada y titular de una ONG que reivindica a las víctimas de las organizaciones guerrilleras durante los '70, tiene previsto colaborar activamente si La Libertad Avanza (LLA) se impone en los próximos comicios y se transforma en vicepresidenta.

"Victoria no quiere ni va a ser una figura decorativa, como el resto de los vices. Va a tener un rol importante en Justicia, Defensa y Seguridad", enfatizaron en el entorno de la diputada nacional, miembro destacado de la fuerza de Milei, que ganó las elecciones primarias y figura como favorita en las encuestas hacia las Generales. Según revelaron, uno de sus planes, en un eventual gobierno de la fuerza de derecha, es revisar en detalle las indemnizaciones y pensiones que ya fueron entregadas a víctimas del terrorismo de Estado, así como aquellos casos que se encuentran bajo análisis.

Las compensaciones económicas y pensiones están previstas por seis leyes nacionales promulgadas entre 1991 y 2013, que se aplican sobre los desaparecidos de manera forzada o fallecidos por el accionar del terrorismo de Estado; ex detenidos; nacidos o detenidos durante la privación de la libertad de sus madres, siempre que las detenciones fueran por razones políticas a disposición del Poder Ejecutivo o los tribunales militares.

El organismo encargado de su ejecución es la Dirección de Gestión de Políticas Reparatorias, que coordina con el Poder Judicial para obtener las pruebas necesarias para la acreditación de cada pedido de reparación, y que depende del Ministerio de Justicia, uno de los tres ámbitos sobre los cuales, según adelantó Milei, tendría fuerte injerencia Villarruel.

La examinación de los resarcimientos económicos es una propuesta que la abogada viene difundiendo y elaborando desde hace años, y que podría transformar en realidad si llegara al poder. En 2021, antes de obtener por primera vez una banca legislativa, explicó sus argumentos en una entrevista televisiva. "El curro de los derechos humanos sigue vigente. Consiste en una cantidad impresionante de indemnizaciones a personas detenidas, desaparecidas, que se exiliaron y a niños apropiados. Hubo víctimas de estas supuestas desapariciones que fueron indemnizadas, porque hay una ley que así lo dispone. Pero también hay personas que fueron asesinadas por los mismos montoneros, o que integraban Montoneros, sobre las cuales, para la historia oficial, el Estado es el responsable y, por lo tanto, el pueblo", sostuvo en diálogo con la señal LN+. (...)

De actitud impertérrita ante las críticas ("El que se enoja pierde", es su lema), Villarruel conoció a Milei vía Twitter, en 2018. Trabaja desde los inicios de su carrera en temas de "memoria completa", como se denominan en el ámbito académico, desde el Centro de Estudios Legales sobre el Terrorismo y sus Víctimas (CELTYV), la organización no gubernamental que fundó en 2006 para "visibilizar las muertes provocadas por el accionar de organizaciones armadas argentinas durante la década del setenta" -según explica en su página web- y que subsiste por las regalías de los cuatro libros -dos de su autoría- que publicó durante los últimos 15 años (...)

Su posición ideológica genera fuerte rechazo en el resto de los partidos, que la consideran una "negacionista" de los crímenes del terrorismo de Estado. Durante los últimos meses la cuestionaron por relativizar la cifra de 30.000 desaparecidos, por propiciar visitas de jóvenes al dictador Jorge Rafael Videla durante su arresto domiciliario, según el secretario de Derechos Humanos de la Nación, el kirchnerista Horacio Pietragalla; y por figurar entre los contactos del genocida Miguel Etchecolatz, como reveló la abogada querellante en juicios de lesa humanidad, que trabajó en la causa sobre la desaparición de Jorge Julio López, Guadalupe Godoy.

En las cercanías de la diputada admiten que se entrevistó con el represor condenado por crímenes de lesa humanidad, pero agregan, como justificación, que también lo hizo con ex miembros de Montoneros, y no les dan mayor relevancia a esos encuentros. Alegan que el hecho de figurar en la agenda del ex director de Investigaciones de la policía bonaerense y mano derecha del general de brigada Ramón Camps no prueba que tuvieran una relación cercana. Y dicen que nunca participó como parte defensora de los represores en juicios de lesa humanidad, aunque sí reconocen que fue consultada, en tanto presidenta de una ONG especializada en estudios en "terrorismo y derechos humanos", un hecho que consideran natural.

(...)

Brenda Struminger, *Infobae*, Argentina, 03 de septiembre de 2023

Document 3

Geraldine Mulhmann *Pour les faits*, Les belles lettres, 20 octobre 2023

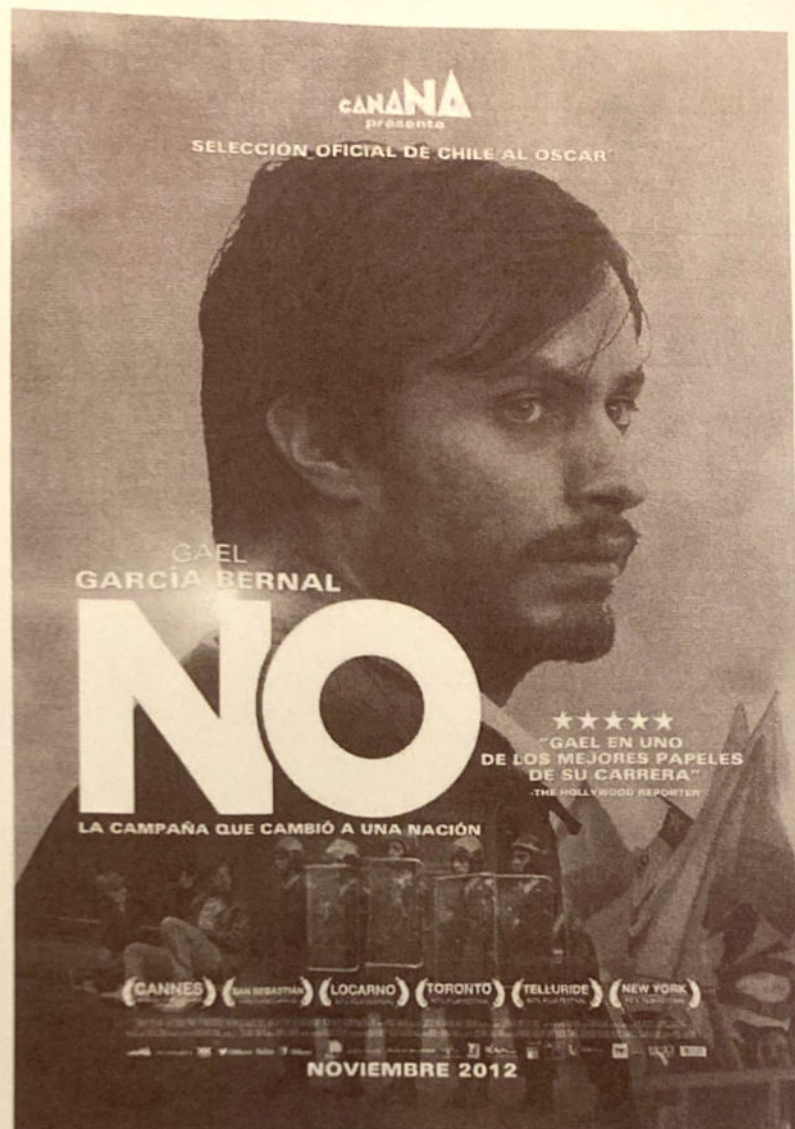
Que la curiosité, entendue ici comme le goût des faits – l'envie de les préciser, de les élargir, de les connaître toujours mieux –, soit finalement peu nourrie, à mesure que la dynamique de la conversation ne cesse de se déployer, sur ces réseaux sociaux qui avalent plusieurs heures par jour de nos existences contemporaines; que nos vies bavardes tournent autour de «faits» qui, de commentaires en échanges infinis, perdent leur force et leur précision; tout cela n'est peut-être pas si étonnant que cela. La conversation est bien sûr une activité humaine plus ancienne que les réseaux sociaux, et elle existe en dehors d'eux. Elle a d'ailleurs beaucoup de jolis côtés, qui font le sel de nos vies d'humains. Mais, pour ce qui concerne le rapport aux « faits », elle est un peu dangereuse.

[Spontanément, une conversation mélange des données factuelles et des avis, des commentaires, des interprétations. De plus, lorsque nous cherchons un rapport plutôt amical avec notre interlocuteur, nous avons tendance à passer sous silence ou à amenuiser tel aspect d'un événement ou d'une situation qui risquerait de produire des appréciations divergentes entre nous, voire de semer de la dispute. C'est au contraire lorsque l'affrontement cherche à se déployer que la conversation insiste sur ce qui, dans les « faits », divise.]

C'est d'ailleurs pourquoi, dans cette dernière situation, celle d'un débat conflictuel voire belliqueux, on prend toujours le risque, à un moment donné, de ne plus être d'accord du tout sur les faits dont on parle. Chacun invoque autre chose.

Chacun accuse l'autre de déni à propos de la part de « réel » qui lui importe. Et finalement, la conversation à proprement parler s'arrête, même si parfois on fait encore du bruit : fondamentalement, on n'échange plus rien, tant la matière factuelle de référence diffère entre les interlocuteurs. Cela arrive aux tables familiales enflammées voire guerrières, comme lors de débats publics intenses. Et c'est même le propre des questions politiques les plus difficiles, les plus « tendues », que de produire cette situation où l'on n'arrive même plus à se mettre d'accord sur les faits] [...].

Document 4



Document 5

